

F. N° 175121

ANTECEDENTE	1	2	5	0	4	0
SERIE F.						
NÚMERO	uno	dos	cinco	seis	cuatro	cero

- ACTA N° .16.- Sesión de Febrero 4 de 1941.
- En Montevideo a los cuatro días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta y uno, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, en el salón de sesiones de la Comisión Nacional de Turismo siendo las diez y siete y cincuenta horas, bajo la presidencia del Dr. Carbonell Debali y con asistencia de los señores miembros Don E. Mario Peyrot, Don Juan Carlos Mendoza, Don Francisco Pacheco, Don Salvador Masson, Don Roman Labat.- - - - -
 - Se lee y se aprueba sin observación alguna el acta de la sesión anterior N° .15,- firmándose.- - - - -
 - Se dá cuenta de los Asuntos Entrados, adoptándose las siguientes resoluciones:- - - - -
 - La Mesa dá cuenta de haber autorizado a los señores Raúl Basciano y Rafael Lleroni para imprimir por cuenta exclusiva de los mismos, el programa general de festejos de Carnaval.- - - - -
 - También autorizó a los señores Enrique Miguez y Cía para la impresión de 10.000 programas del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas, quedando expresamente establecido que ello no significará ninguna erogación para el Comité Ejecutivo.- - - - -
 - Se le notifica al Sr. Bautista Kemmerann que de acuerdo con la solicitud de permiso para instalar //

SIQUE	1	2	5	1	2	2
SERIE F.						
NÚMERO	uno	siete	cinco	uno	dos	dos

//alto-parlantes en los trayectos de los cursos vecinales, que debe dirigirse a las respectivas Comisiones Vecinales.- - - - -

- Se le hace saber al Conjunto "Mañanitas del Campo" que no es posible hacer lugar al pedido solicitado de una subvención de \$170.00 por cada audición, por carecerse de recursos para atender esa clase de erogaciones.- - - - -

- Se dá cuenta del resultado de la Exposición Canina realizada recientemente en el patio del Hotel Miramar habiendose obtenido por concepto de entradas, en los dos espectáculos, según "bordereau" formulado por la Administración del mencionado hotel, la cantidad de seiscientos sesenta y tres pesos con cincuenta cts.-

(\$663.50.)- El Presidente manifiesta que en una conversación mantenida con el Presidente del Kennel Club Uruguayo Sr. Lamas y Andrés, éste le expresó que calculaba aproximadamente en \$800.00 el déficit que había originado ese concurso,- resolviéndose autorizar a la Mesa para que finiquite éste asunto, debiendo previamente el Sr. Lamas y Andrés presentar una rendición de cuentas.- - - - -

- Con respecto al resultado del primer llamado a licitación para la colocación de alto-parlantes en la Avenida 18 de Julio durante los cursos de Carnaval, //

F. Nº 175122

ANTECEDENTE	1	2	5	1	2	1
SERIE F.						
NÚMERO	uno	dos	cinco	uno	dos	uno

//la Mesa manifiesta que lo declaró "desierto" por haberse presentado solamente dos proponentes, los Señores Dell'Acqua y Cía y Princess Radio.- Se dispuso, en consecuencia se convocara nuevamente a licitación,- resolviéndose nombrar una Comisión Especial para el estudio de las propuestas que se presentaran al segundo llamado, designándose a los señores Ingenieros miembros del Comité - Don Salvador Masson y Don B. Mario Peyrot.- - - - -

- También, se resolvió llamar nuevamente para la colocación de sillas en la Avenida 18 de Julio, por haberse presentado al primer llamado un solo proponente.

- Por último, la Mesa hace saber que la Comisión Nacional de Turismo, atendiendo la solicitud formulada por éste Comité, resolvió aumentar su contribución en \$8.700.00.- Se agradecerá tal decisión.- - - - -

- De inmediato se pasó a considerar la "Orden del Día"

- En la propuesta formulada por el Sr. José Avalo, en la cual hacía el ofrecimiento de vehículos empleados en el Carnaval 1900, se resolvió alquilar dos volantas, por seis salidas, al precio de \$15.00 cada una por noche.- - - - -

- Estudiada la solicitud que formulara la Federación Uruguaya de Gimnasia para que se le otorgara una subvención de \$50.00 a fin de atender los gastos que le

S. C. D. F.	1	7	5	1	2	3
SERIE F.						
NÚMERO	uno	sete	cinco	uno	dos	tres

//demandará el torneo que realizará en las playas de Montevideo, se dispuso hacer saber a la peticionante que no es posible acceder a su pedido, en virtud de caracer de recursos para atender esa clase de erogaciones.-----

- La División Usinas de la U.T.E., comunica que el Directorio de esa Institución resolvió acordar una rebaja del 40% del importe del Presupuesto de \$16.020.00 que presentó oportunamente para la iluminación extraordinaria de la Avenida 18 de Julio.- Se resuelve agradecer muy especialmente la decisión adoptada y expresar que se trata de uno de los más importantes aportes que ha recibido el Comité.- Así mismo se dispuso abonar a la U.T.E., la cantidad de \$4.806.00 que corresponde al 50% del importe del presupuesto, realizada la rebaja de que se trata.-----

- Fué considerada la propuesta que formulara al Sr. Pascual Grimaldi, en representación de Albion Service para realizar un desfile del automovil de 1941 y competencias deportivas, en un trazo de quinientos metros frente al Hotel Carrasco,- resolviéndose en primer término, recabar referencias del proponente; consultar previamente al Sr. Director de Tránsito Público Don Manuel M. Sanchez, respecto a la posibilidad de cerrar la Rambla en ese lugar; obtener el patrocinio del Cen-

F. Nº175123

ANTECEDENTE	1	2	5	1	2	2
SERIE F.	1	2	5	1	2	2
NÚMERO	uno	dos	cinco	uno	dos	dos

//tro Automovilista y del Automovil Club; supeditar el permiso a la decisión que adopte al respecto la Intendencia Municipal de Montevideo y someter a consideración del Comité el texto y duración de los avisos que se pretenden pasar en los alto-parlantes a colocarse en la zona de la fiesta. - - - - -

- Despues de un largo cambio de ideas, se resuelve realizar un segundo desfile de comparsas el sábado 1º. de Marzo, estableciendose los siguientes premios; Un primer premio de \$200.00 a la mejor presentación de comparsar con no menos de 50 componentes; un segundo premio de \$100.00 a la mejor presentación de comparsas con no menos de 20 personas y un tercer premio de \$50.00 a la mejor presentación de comparsas con menos de \$0 personas. - - - - -

- Se invita a Sala al Sr. Pietromatchi, quién manifiesta que se vé precisado a modificar los motivos que se colocarán en la Avenida 18 de Julio desde el Monumento al Gaucho a la calle Minas y expone los originales sustitutivos de los que aprobó el Comité.- Una vez oídas las explicaciones dadas por el Sr. Pietromarchi se resuelve aprobar la modificación propuesta. - - -

- Luego se hace pasar a Sala a una delegación de las Agrupaciones Carnavalescas, - quienes expresaron que la supresión de las rifas plantea un serio problema//

SIGUE	1	2	5	1	2	4
SERIE E.						
NÚMERO	uno	diez	cinco	uno	dos	cuatro

//para la recaudación de fondos destinados al otorgamiento de premios a las agrupaciones carnavalescas.- Si a esto se agrega la falta de garantías de parte de las Comisiones Vecinales para responder al pago de los premios, no pueden exponerse a que sus conjuntos participen en el próximo Carnaval, dado que ello significa una importante erogación que se verían en la imposibilidad de afrontar.- Desean que el Comité Ejecutivo de Fiestas los ampare en sus pretensiones, contribuyendo de esta manera al éxito del Carnaval.- Los señores miembros del Comité contestan que desean solucionar de la mejor manera el asunto planteado y se abocarán de inmediato a encontrar la solución más conveniente, dependiendo el éxito de las gestiones en la obtención de los aportes de la Comisión Nacional de Turismo y de la Intendencia Municipal a fin de poder con ello subvencionar a las Comisiones de Tablados Vecinales con la cantidad de \$100.00 cada una que las habilite, conjuntamente con el depósito de \$150.00, que tendrán que efectuar, para asegurar el pago de los premios correspondientes.-

- En consecuencia se resuelve exhortar a las Comisiones Vecinales que deben realizar un depósito de garantía de \$150.00 en las Oficinas del Comité, para estar en condiciones de obtener la visita de las agrupaciones //

F. No 175124

ANTECEDENTE	1	2	5	1	2	3
SERIE F.						
NÚMERO	uno	siete	cinco	uno	dos	Tres

//carnavalescas.-----

- Se procede seguidamente a fijar las fechas para la realización de los cursos, - en la Avenida 18 de Julio el Sábado 22, - Domingo 23, - Lunes 24, - Martes 25, - Jueves 27 de peatones, - Sábado 1º., y Domingo 2.- y en Pocitos a las 18 horas el Domingo 23, Lunes 24, y Martes 25, - el Sábado 1º, Domingo 2, - Sábado 8, Domingo 9, - Sábado 15 y Domingo 16.-----

Se realizarán cursos también en Colón, Unión, Malvín, y Cerro.- Fijándose la terminación del Carnaval el 16 de Marzo.-----

- El desfile de comparsas en el Estadio Centenario se realizará el Miercoles 26 de Febrero a las 21 y 30 horas.- Indicandose el miercoles 12 de Marzo la iniciación del Concurso de Comparsas, terminandose el 19 de Marzo.-----

- Una vez de tratados todos los asuntos y la orden del día y dadas las resoluciones pertinentes del caso se dió por terminado el acto siendo las 20 horas y 50 minutos.-

Arturo Carbonell Deball

Arturo Carbonell Deball

Presidente.

Julio L. Mullins

Julio L. Mullins
Secretario de Actas.